

UN RECUERDO

PARA CON JERUSALEN

26-CAMP

2105

DOS AVISOS IMPORTANTES

PARA DISTINGUIR A LOS VERDADEROS
ILMOSNEROS DE LA TIERRA SANTA DE LOS
FALSOS Y LADRONES

ESCRITO POR EL R. P. FR.

FRANCISCO CAMPS

Vice-Comisario de la misma en esta Capital
de la República del Ecuador

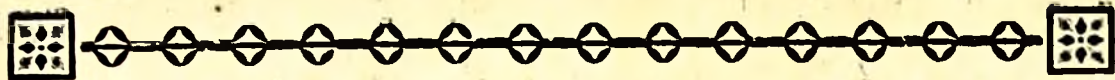
CON APROBACION DE LA ORDEN
Y LICENCIA DEL ILMO. SR. ARZOBISPO



QUITO

Tipografía Salesiana.

1895



MEMENTO JERUSALEM



UN RECUERDO PARA CON JERUSALEN

Con el precedente Epígrafe, y con aprobación del Rvmo. Padre Ministro General de toda la Orden de N. S. P. S. Francisco, Fr. Luis Canali de Parma, dirigen el Rvmo. P. Guardián del Sacro Monte Sión y Custodio de Tierra Santa en unión de su Ven. Discretorio á todos los católicos de estas Américas la siguiente súplica, acompañada al mismo tiempo de una sucinta Estadística del estado de la Tierra Santa y sus misiones en el año de 1893, la que pondremos después.

Antes empero de poner aquí la sobredicha súplica y advertencias en ella contenidas, creemos oportuno decir algo, para instrucción común de todos los fieles de esta República, par-

ticularmente de los benefactores de Tierra Santa, á fin de que no se dejen sorprender y engañar por los falsos limosneros, que, de vez en cuando, vienen á estos lugares.

La codicia insaciable, por no decir latrocinio desvergonzado, de los orientales, unas veces so pretexto de edificar Iglesias ó fundar escuelas católicas en aquellas regiones, donde generalmente reinan el cisma y el Islamismo, como lo dice el cuadernito que después copiaremos; y otras presentándose como limosneros enviados por los Superiores Franciscanos de Palestina con cargo de recoger limosnas para el socorro de las cada día más apremiantes necesidades de la Tierra Santa y sus Misiones &., ha llamado más de una vez la atención de los Sumos Pontífices, particularmente de Inocencio IX y Clemente XII, quienes dieron muy acertadas disposiciones á fin de impedir, en cuanto estaba de su parte, tales fraudes y latrocinios.

Como empero con el transcurso de los tiempos facilmente se olvidan las cosas, los orientales saben muy bien aprovecharse así del olvido de unos,

como de la ignorancia inculpable de otros para explotar la piedad y religión de todos: así que, á manera de una plaga de hambrientas langostas, los vemos recorrer todos los países así de Europa, como de América, en busca de plata, trayendo unas veces objetos piadosos para vender, como *Rosarios, Cristos, Medallas & c.*, y afirmando, para enaltecerlos más, que son de Tierra Santa, benditos é indulgenciados por los Padres Franciscanos de Jerusalén, lo cual es del todo falso, según lo afirman los Padres en la solicitud firmados; y otras veces piden limosna simplemente para edificar Iglesias ó fundar escuelas católicas & c.

Con respecto á que venden los objetos referidos, todo Quito y muchísimos otros lugares saben ser ello verdad, y podrían ser de ello testigos. De que los tales comerciantes afirman descaradamente que los objetos que ellos venden son benditos, de Jerusalén é indulgenciados, muchas personas que, sin duda, leerán el presente cuadernito, podrían prestar de ello juramento. El infrascrito Vice-Comisario de Tierra Santa en esta capital que escribe estas líneas,

no fiándose de decires vulgares, en años atrás, fué en persona donde unos que se decían turcos y vendían tales objetos en una de las tiendas de la casa del Señor José María Lasso. Preguntóles, haciendo del que deseaba comprar, si los Rosarios, Cristos y demás cosas que vendían eran verdaderamente venidos de Tierra Santa y estaban benditos é inculgenciados por los Padres Franciscanos de Jerusalén. Contestáronle rotundamente, y sin ambages, que sí lo eran. Al oírles contestación tan categórica, les preguntó entonces: ¿En virtud de qué autoridad venden U.U. tales objetos? Esto está rigurosamente prohibido por la santa Iglesia por una parte; y por otra, yo soy, les dijo, el Vice-Comisario de Tierra Santa en este lugar; y nadie puede expender tales objetos sin tocar conmigo. Aver: muéstrenme U.U. la patente del Superior que les facultó para ello..... Al oírle hablar de este modo, cosa que ellos no esperaban, cambiaron de idioma, haciéndose de los ignorantes que no entendían el idioma español, y mostrándole varios objetos, como quien dice: ¿será esto lo

que U. pide? Esto confirma lo que los Reverendísimos Padres aseguran en la solicitud que va al fin de este cuadernito; esto es: que aquellos que vienen vendiendo tales objetos, y afirman que son de Jerusalén, benditos é indulgenciados por los Padres Franciscanos, únicos que tienen allí esa facultad, son unos estafadores y mentirosos: pues los objetos benditos de Tierra Santa no se venden, sinó que se obsequian por vía de gratitud á las personas benefactoras que dan alguna limosna para la Tierra Santa.

Digamos ahora algo acerca de la otra clase de tramposos no menos perjudiciales que los anteriores, y que, como enjambre de merodeadores andan por todas partes, y varias veces los hemos visto también por estas Américas, y en esta misma República. Quiero decir de aquellos que sin vender tales objetos piadosos, piden simplemente limosnas; unas veces, dicen, para la Tierra Santa, otras para edificar Iglesias, y otras para fundar escuelas católicas y sostenerlas &.&. Entre tantos casos que han sucedido, sólo referiremos los tres que siguen, para que to-

dos sepan qué clase de gente son, generalmente hablando, los tales postulantes, aunque vayan vestidos con hábito clerical ó de Monjes.

Hace algunos años que vino á estas Américas del Sud, y estuvo hospedado por algunos días en el Convento de los Padres Misioneros descalzos de Lima, por estar bien provisto de despachos, al parecer, fehacientes, firmados y sellados en toda forma por Prelados Venerables, un individuo que se decía ser Monje Griego Basiliano, si mal no recuerdo, el cual celebró también en *Rito Griego* en una Capilla interior del mismo Convento delante de la misma Comunidad. Pasó algún tiempo en Lima, pidiendo y recogiendo limosnas, no recuerdo para qué Iglesia y Monasterio, por supuesto, con licencia del Rvmo. Sr. Arzobispo de dicha Ciudad. Después de algún tiempo, no sé por qué persona forastera que en aquella sazón se encontraba, como de paso, en Lima, fué conocido por quien era; y al saber lo que dicho fingido Monje hacía, y el modo como engañaba á la gente piadosa, lo denunció á las Autoridades, haciéndolas sa-

ber que el tal Monje era un falso Sacerdote que, con documentos falsificados andaba por el mundo pidiendo limosnas &. Al verse descubierto el fingido Monje, trató de vengarse y de asesinar al que lo había conocido y denunciado: y como no lo hubiera podido conseguir en Lima, al saber que su denunciante se había ido para Norte-América, le siguió allí, á fin de llevar á efecto su venganza. Llegado que hubo á Norte-América, no recuerdo bien si por haber satisfecho su venganza ó por otros atroces crímenes de que fué acusado y convicto, el caso es que fué tomado preso, siguiósele proceso, y por último la Justicia le hizo pagar sus fechorías con la pena capital.

En tiempo del Concilio Vaticano, por providencia divina que no deja de celar por la causa de su santa Iglesia, fué también sorprendido en Barcelona, y puesto á disposición de las respectivas autoridades, un individuo que se decía ser Obispo oriental, y por tal pasó por algunas semanas, siendo así que no había sido otra cosa que un cómico farsante, el cual con Docu-

mentos falsos que traía, engañó á los Ilmos. y Rvmos. Señores Ordinarios del Principado de Cataluña, quienes le habían permitido ejercer las funciones Episcopales; siendo por este motivo venerado por todos los católicos hasta que se descubrió quién era.

Sospechando algunas personas prudentes de si sería ó no Obispo verdadero, escribieron á Roma, preguntando si se esperaba allí á un Obispo oriental de tales y cuales cualidades; &. Y como contestasen que no, y que ni siquiera se tenía noticia de tal Obispo, con eso quedó descubierto.

Descubierto que fué, la Justicia civil se entendió con él, haciéndole pagar sus crímenes.

Por último, para no ir tan lejos, todos recordarán aquel individuo manco, pues le faltaba un brazo, que iba vestido con hábito talar ó de clérigo, llamado Antonio Helía, que por los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado de 1894 estuvo en esta Capital y otros lugares de la República pidiendo limosnas. Dicho Señor, según hemos sabido por personas fidedignas, ha sido también otro de los

tantos mentirosos y ladrones: pues en unas partes, como en Quito, decía que pedía para una Iglesia de S. José en Mesopotamia; en otras para escuelas en la misma Mesopotamia; en otras partes decía que pedía para la Tierra Santa; en otras para edificar la Iglesia de S. Salvador, Iglesia principal que tenemos los padres Franciscanos en Jerusalén, sede del Rvmo. Padre Custodio de Tierra Santa; y en otras partes decía que pedía para edificar otras Iglesias, fingiendo las cosas según le convenía y lugares en que se encontraba: y lo que es peor, calumniando en algunos lugares á los Padres Franciscanos de Tierra Santa, diciendo ser falso que den hospedaje gratis á los peregrinos &. &.

Por una coincidencia rara y casual se ha venido en conocimiento de lo falso que ha sido el tal clérigo manco: he aquí cómo. Hallábase por el mes de Diciembre por los pueblos de la provincia del Chimborazo, recogiendo la limosna para la Tierra Santa, el hermano limosnero Fr. Elías Quintana, ya de todos conocido por tal. Iba el referido hermano por los lugares y

casas con su libro, donde tiene apuntados los Cofrades del S. Sepulcro, para recibir de ellos la limosna que tienen ofrecida dar cada año, como lo acostumbra en todas partes. Algunos de los cofrades al verlo con el libro, y que iba para recibir la limosna, le decían: hermano, yo ya tengo pagado; pues el otro día pagué á ese Señor Sacerdote sin brazo, que está pidiendo la limosna para la Tierra Santa. Quiso la divina Providencia que dicho Fr. Elías se encontrase, pidiendo su limosna, en el pueblo de Punín, y el sobre dicho clérigo manco también. Como dicho Fr. Elías Quintana sabía que por varias veces se ha pedido al Rmo. P. General mande algún otro hermano lego para limosnero, porque uno solo no se alcanza para recorrer, siquiera una vez al año, todos los pueblos de esta Vice-Comisaría, creyó de llano que dicho clérigo manco sería enviado por el Rvmo. P. Ministro General, sin caer en cuenta, que dicho Sr. iba sin hábito religioso por una parte; y por otra, que en algunos lugares dicho Señor hablaba mal de los Padres Franciscanos de Jerusalén; y por

último tampoco se le vino á la mente que si alguien hubiera venido de Europa para ayudarle, el que suscribe, Vice-Comisario de la Tierra Santa en esta, se lo hubiera comunicado &. Así que, el bueno de Fr. Elías Quintana dejó al referido manco en paz, y él se vino á Quito para asistir á los santos Ejercicios con la Comunidad de San Francisco, según las instrucciones que tenía. Basta lo que se dice para que pueda comprobarse, si se quiere la verdad de lo que dejamos escrito.

Después de escrito lo que dejamos dicho, llegó á nuestras manos el periódico "La Libertad Cristiana" núm. 121 del año III, de quien copiamos el artículo siguiente:

FARSANTES.—Llamamos la atención al artículo que con el título de "Embusteros de Mesopotamia" damos hoy y que es traducción de otro publicado en un muy respetable periódico alemán. Parece que también en América andan algunos vagabundos, provistos de papeles que sería muy conveniente examinar, llamándose cuestadores de dinero para iglesias pobres de Mesopotamia, siendo así que los tales ni aun son católicos. Desde luego es de notar, que ninguno de éstos presentan en sus papeles la filiación de su persona, requisito

que no se omite ni en los simples pasaportes. Mucho ojo, pues, con tales caldeos; la Iglesia aborrece el embuste y no consentirá jamás que á su nombre se explote la caridad de los fieles.

“Hace algunos meses, cinco ó seis mesopotamios emprendieron un viaje con rumbo al Oeste en busca de dinero. A manera de sus antepasados, según leemos en la Sagrada Escritura (“Chaldei fecerunt tres turmas, et invaserunt”. Job 1, 17), invadieron también estos caldeos *en tres bandas* el Sur de Africa, para explotar la miseria de los pobres negros pacientes como Job, pretextando que las limosnas que colectaban eran en beneficio de las iglesias pobres de Mesopotamia, sin dejar por esto de manifestar especial predilección hacia los relojes, cadenas, joyas y hasta zapatos para su *uso propio*. Con el fin de granjearse la confianza de las autoridades se sirvieron de toda clase de cartas de recomendación falsificadas, en las cuales habían previsto todos los casos que se les presentarían, ya engañando á los Obispos y sacerdotes católicos, ya á los protestantes de cualquiera secta, Wesleyanos, Methodistas, etc. A maravilla según sus intereses interpretaban la Biblia, la que tan perfectamente entendían que sin hacer juicio temerario estos impostores habían de ser buenos protestantes. Pero no eran menos astutos en hallar y usar de personas y medios para sus fines siniestros en todas las ciudades que

honraron con su presencia, lo cual les era tanto más fácil, cuanto que poseían una asombrosa maestría para declamar mentiras con aire y semblante de una inocencia infantil, lo que daremos á conocer por los siguientes hechos: Un día se presentaron dos de éstos en Maritzburgo fingiendo que eran "sacerdotes nestorianos", y después de haber llevado á feliz término aquí su "colecta" se encaminaron para *Durban* y *Porto Elisabeth*, donde comenzaron también á coleccionar, mas ya no como "sacerdotes nestorianos", sino como protestantes ó á lo menos como resueltos *anti-católicos*. En otra ocasión mientras uno de los consabidos embusteros engañaba á los anglicanos, otro desangraba á los baptistas, un tercero hacía el papel de ejemplar misionero protestante, todo para conseguir el fin que se habían propuesto".

"A poco tiempo, se presentaron en *Singapore* otros "mesopotamios" con el mismo fin de recojer plata y con las mismas astusias; pero queriendo el consul francés cerciorarse de sus antecedentes, inmediatamente sin esperar otra cosa se marcharon para las Indias. ¿Habrán sido los mismos que en Sud-Africa intentaron trasquilar las sencillas ovejas *sud africanas*? El Obispo católico Leonardo de la Ciudad del Cabo fué quién primero reconoció á estos embusteros como tales. Les había autorizado en atención á los papeles que presentaron, á que hicieran una colecta en la

iglesia católica de dicha ciudad, en donde reunieron cerca de 750 marcos; pero entrado el obispo en sospecha pagó el dinero recogido con un cheque que debía cubrir el Cardenal Vaughan en Londres, á quien avisó que no lo cubriera, si los mesopotamios eran bribones, como fundadamente lo sospechaba.

Como estos nautas "negros" (ó á lo menos color oscuro) han de visitar también Europa seguramente bajo otra máscara avisamos que esté alerta quien no quiera ser engañado."

A fin de que los fieles católicos de esta República no sean en adelante sorprendidos por esa raza de ladrones, pues tales pueden en verdad llamarse, suplicamos encarecidamente á las Autoridades así Eclesiásticas como Civiles, tengan presente las disposiciones de la sagrada Congregación de Propaganda Fide, que copiamos en latín y castellano para inteligencia de todos, sacadas del Periódico Oficial de Nuestra Seráfica Orden, titulado "Acta Ordinis Minorum", aprobado y muy recomendado por N. SS. Padre León XIII, según se hallan en el Cuaderno primero del año 2.º de su fundación, correspondiente al mes de Enero de

1882 en la pag. 13, que dice así: (1)

*“Dos avisos de la S. Congregación de
Propaganda Fide.*

“ Con fecha 24 de Setiembre de 1882 el
“ Cardenal Prefecto de la S. Congregación
“ de Propaganda Fide publicó una carta
“ en la que denuncia y avisa, á fin de que
“ se guarden, como en tiempos atrás lo hizo
“ también más de una vez, de ciertos *ecle-*
“ *siásticos de Rito oriental*, así como de cier-
“ tos hombres seculares que andan por Eu-
“ ropa (talvez ignoraría el Emmo. Sr. Car-
“ denal que también por estos lugares de

(1) *“Duo monita S. C. de Propaganda Fide*

Cardinalis Praefectus Sacrae Congregationis de Propaganda Fide publicavit epistolam die 24 Septembris anni 1882 in qua denuntiat et cavendos monet, sicut etiam praeteritis temporibus non semel monuit, quosdam orientalis ritus ecclesiasticos, vel etiam laicos homines, qui per Europam circumeuntes collectas faciunt titulo pretextu vel novae Ecclesiae construendae, vel scholae pro catholicis alumnis instituendae et sustentandae, vel similium; sequae dictitant missos cum officio et facultate collectorum á propriis Praesulibus, hoc est Patriarchis, quorum exhibent epistolas commendationis. Ista vero epistola falsa atque adulterata plerumque comperta sunt una cum sigillis, quibus munitae videbantur.

Itaque cum ejusmodi abusus et fraudes non remittant, ut ex recentioribus querelis patet Praesulum catholicorum et etiam civilis reipublicae gubernatorum, hinc eadem Congregatio iterum monet esse observandas antiquas ordinationes, praesertim Innocentii IX et Clementis XII, quae adhuc vigent et auctoritatem habent, quibus disponitur quod ejusmodi collectores non admittantur, neque eis collectas facere permittatur nisi habeant et exhibeant facultatem ab hac ipsa Congregatione obtentam. Haec vero facultas debet authentica forma constare et esse recenter data.”

“ América) recogiendo limosnas bajo títa-
 “ lo ó pretexto de edificar nuevas Iglesias
 “ ó de levantar Escuelas para alumnos ca-
 “ tólicos, mantenerlas y sostenerlas, ó cosas
 “ semejantes; los cuales dicen que son en-
 “ viados con cargo y facultad de Colectores
 “ por sus respectivos Ordinarios, esto es
 “ los Patriarcas, cuyas letras y cartas de
 “ recomendación presentan. Está empero
 “ completamente comprobado que dichas
 “ letras han sido, las más de las veces, fal-
 “ sas y adulteradas juntamente con los se-
 “ llos con que parecían corroboradas.

“ Por lo que, como dichos abusos y frau-
 “ des hasta hoy día no dejan de cometerse,
 “ según que consta así por quejas recientes
 “ de los Prelados católicos, como de los Go-
 “ bernadores Civiles, de ahí es que la mis-
 “ ma Congregación amonesta otra vez que
 “ se pongan en práctica las antiguas orde-
 “ naciones, particularmente de los Papas
 “ Inocencio IX y Clemente XII que aún es-
 “ tán vigentes y tienen por consiguiente
 “ toda su fuerza y autoridad; en las cuales
 “ se dispone que no sean admitidos los ta-
 “ les colectores, ni se les permita hacer
 “ tales colectas si no tienen y presentan la
 “ facultad que para ello hayan obtenido
 “ de esta misma Congregación. Esta mis-
 “ ma facultad debe constar en forma au-
 “ téntica, y debe ser de fecha reciente.”

Nótese bien que no dice el Emmo.
 Cardenal que baste que la facultad ó

las cartas de recomendación que los tales presenten sean firmadas y selladas con la firma y sello de algún Señor Obispo, Patriarca ó Cardenal que sea, sinó que debe ser autorizada con la firma y sello del Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, y de fecha reciente. Esto por lo que mira á aquellos, sean quienes fueren, que colecten para edificar Iglesias ó fundar escuelas católicas &. Por lo que mira á aquellos otros que de cualquier manera pidan limosnas para la Tierra Santa en esta República, deben traer Patente firmada y sellada por los respectivos Superiores, ó Comisario General residente en Lima, ó Vice-Comisario de esta República, que, de más de 12 años á esta parte, lo es el que suscribe.

Por tanto, amados católicos de la República del S. Corazón de Jesús, si viniere alguno á vuestras puertas pidiendo limosna para la Tierra Santa sin traer tales documentos, á más del hábito religioso que ya conocéis, arrojadlo de vuestras casas como á limos-

nero falso que pretende robaros, abusando de vuestra piedad.

Colegio de S. Francisco de Quito,
Febrero 27 de 1895.

Fr. Francisco Camps.

Vice-Comisario. de la Tierra Santa.



UN RECUERDO A JERUSALEN

— • • —

MEMENTO JERUSALEM

Obra santa y piadosa por excelencia puede llamarse sin duda aquella que tiene por objeto: primero, la recuperación y conservación para la Santa Iglesia Católica de los Santuarios de Palestina y de la Judea, que han visto operarse todos los grandes misterios de nuestra redención; y segundo, de trabajar por la conversión de los infieles, herejes y cismáticos demasiado numerosos por desgracia en este país bendito por tantos Santos Profetas, los Apóstoles, la Santísima Virgen María, y sobre todo por el mismo Hijo de Dios, tan justamente denominado en el lenguaje cristiano *Tierra Santa*. Tal es, pues, la gloriosa obra emprendida y sostenida sin interrupción y sin descanso por espacio de más de seis siglos por la Custodia franciscana de Tierra Santa.

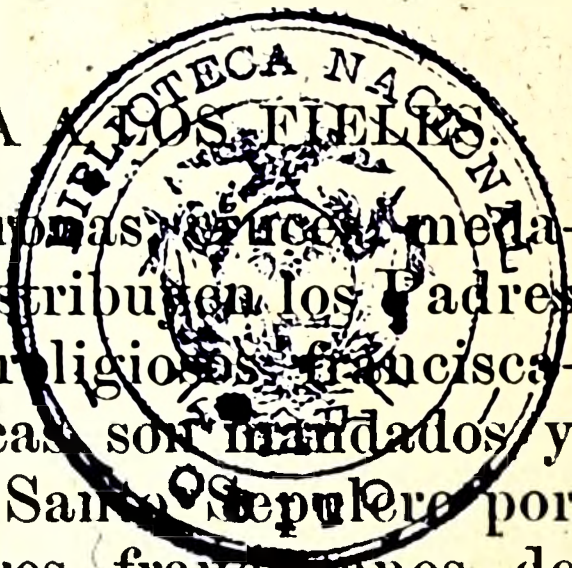
Pero esta obra que interesa á toda la cristiandad, y hasta tal punto, que más de sesenta Papas la han recomendado con Bulas especiales, debe encontrar al parecer especial ayuda y socorro entre los fieles de las amé-ricas españolas, habiendo sido las que más se han distinguido en todos tiempos por su devoción y amor á los Lugares Santos de nuestra redención, y que más han contribuido indudablemente á su conservación y culto, secundando las inspiraciones y deseos de sus antiguos y augustos monarcas, que después de los muy piadosos reyes D. Roberto y doña Sancha de Sicilia, sus primeros fundadores, fueron los más constantes y señalados bienhechores de la Tierra Santa. No dudando pues, de que los Americanos de hoy se hallan animados de los mismos sentimientos de sus antepasados para con la Custodia franciscana de los Santos Lugares, ésta, encontrándose en la imposibilidad de poder hacer frente á las múltiples y graves necesidades que pesan sobre la misma, hace el más sentido llamamiento á su generosidad. Y á este mismo fin el **Venerable Discretorio** de la

misma, y desde la ciudad santa de Jerusalén, con humilde confianza solicita de la caridad americana el óbolo de su generosidad para Nazaret, Belén, Jerusalén y etc., quedando para recibirlo los mismos Padres Comisarios franciscanos que tiene Tierra Santa en dichas américas.

ADVERTENCIA

Los rosarios, coronas, medallas etc. etc. que distribuyen los Padres Comisarios y sus religiosos franciscanos en las Américas son mandados y bendecidos en el Santo Sepulchro por los mismos Padres franciscanos de Jerusalén, por consiguiente tienen las indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices á tales objetos de piedad y devoción.

Aquellos que vendan tales objetos que no sean de los dichos Padres Comisarios ó sus colectadores religiosos, no están bendecidos en el Santo Sepulchro y ni tampoco tienen las indulgencias mencionadas.



I

Origen y progresos de la Santa Custodia.

Fué el mismo serafín de Asis, el Padre de los pobres, San Francisco en persona el que fundó la Custodia de Tierra Santa, cuando visitando los Santos Lugares de nuestra redención dejó en ella algunos de sus discípulos á este santo fin. Desde aquel tiempo la Santa Custodia no pudo tener la dicha de abrigar en ella á ningún sucesor del Santo Patriarca, hasta que hoy día habiendo vencido todas las dificultades y obstáculos, que no faltaban jamás, pudo venir el Rmo. Padre Fray Luis de Parma Ministro General de toda la Orden franciscana, para poder satisfacer sus ardientes deseos, como hizo el Santo Fundador, los cuales fueron de adorar los Santuarios de Palestina, depositar su corazón en la sagrada tumba de nuestro amable Redentor y abrazar en su seno á sus queridos hijos esparcidos por toda la Santa Custodia trabajando como buenos operarios en la viña del Señor. Pues, desde el año 1230 el Papa Gregorio

IX recomendaba á los Prelados de Oriente á los religiosos franciscanos. El Papa Clemente VI confirma para siempre en el cargo de guardianes exclusivos de los Santos Lugares á los franciscanos, los cuales, después de la toma de San Juan de Acre por los turcos, en 1291, quedaron solos de entre los latinos en Palestina hasta nuestros días. Consta igualmente por un ciento de firmanes que proclaman en alta voz que á los frailes Menores *solamente* corresponde el honor de haber conservado los Lugares Santos; pero á costa de qué sacrificios, de cuantos trabajos y de que acerbo y prolongado martirio!... Regístrense los archivos del Convento de San Salvador y se verá que los hijos del pobrecillo de Asís establecidos en Oriente han podido soportar los efectos de las guerras, de peste, de hambre, y del odio de todos sus enemigos. Mostrará también que no hay prisión alguna que no haya sido regada con su sangre, y que ni la prisión, ni el palo, ni la hoguera, etc. han sido capaces de arrancarlos de la sagrada roca del Calvario en donde se consumió el sacrificio del amor. Hace cons-

tar, en fin, que el resultado de estas luchas heroicas y de este indomable valor desplegado por espacio de casi siete siglos, es, no solamente la conversión de muchos millares de heterodoxos y de infieles, sino además la adquisición y conservación de los más preciosos Santuarios, y aún podemos decir, el cambio total de las cosas de Oriente. De algunos años acá, y desde el glorioso reinado de S. M. I. el Sultán Abdul Hamid-Khan II que concedió la tolerancia religiosa en su grandioso imperio, que las cosas actuales son completamente diversas de las de siglos atrás, pudiendo asegurar que casi se goza de más libertad religiosa en Oriente que en Occidente, y mucho más en la Judea y Galilea.

Actualmente la misión de Tierra Santa se extiende por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hasta Jenige-Kalé, en la Silicia, y pasa toda la Siria, la Galilea, Judea, el bajo y medio Egipto, hasta Puerto Tewfik, sobre la costa del mar Rojo. Ella tiene, incluso el de Constantino-
pla y los de Chipre, cuarenta y ocho conventos y hospicios ó centros de mi-

sión; en las que tiene 432 religiosos, sin contar los terciarios y los jóvenes llamados postulantes, que visten el hábito franciscano y forman parte del cuerpo religioso, y llegan al número de unos cincuenta individuos. Todos los cuales se ocupan en rogar á Dios por la Iglesia, por las Américas y por todos sus bienhechores; en enseñar á los niños y niñas árabes é instruirlos en los rudimentos de nuestra fé, y las humanidades en más de cincuenta y dos escuelas diferentes, todas enteramente gratuitas para la enseñanza, y la mayor parte aún para el abastecimiento de libros y demás utensilios de escuela; en atender al desempeño de cuarenta y dos parroquias, cuya mayor parte son de importancia, y de un crecido número de almas, particularmente la de Alejandría, que se compone de más de treinta y un mil de diferentes lenguas y naciones, haciendo por la conversión de los infieles y abjuración de los cismáticos esfuerzos grandes, que son coronados de felices resultados; consolando y aliviando á las viudas; tomando á su cargo todos los huérfanos y pobrecitos de la Iglesia latina, ha:

biendo fabricado para ese objeto en Jerusalén dos grandes edificios, uno para niños al cuidado de tres religiosos con un Padre director, siendo en la actualidad los niños unos 78; y el de niñas, que ascienden á unas 60, se halla regido por nueve religiosas terciarias franciscanas; distribuyendo socorro á más de cuatrocientas cincuenta familias pobres, á la mayor parte de las cuales se les provee de habitación, de pan, medicinas y otros alimentos etc. Y todo esto, en fin, con el mantenimiento, guarda y culto de más de cuarenta y seis santuarios, sin contar las siete hospederías que hay para recibir los peregrinos: y además las oficinas que hay en el convento de San Salvador para la enseñanza de los huérfanos y pobres de la nación, como son: carpintería; imprenta; herrería; molería; zapatería; marmolino, organero; sastrería; etc.

II

Necesidades.

Siendo pues la Santa Custodia fundada como hemos dicho poco antes por el Padre de los pobres, San Francisco

de Asis, era necesario de que careciera de rentas y de posesiones fructíferas, y que estuviera solamente confiada á la Divina Providencia, la cual mueva los corazones de los fieles católicos para socorrerla; pues con ella sola ha podido permanecer por espacio de más de seis siglos en la guarda de los Santuarios y en la conversión de infieles, herejes y cismáticos. Ahora, pues, para poder continuar con lo que de tantos siglos viene operando, y aún para fabricar algunas capillas en la misión de Silicia, la que cada día va progresando más y más al catolicismo; como también las iglesias de Rama de Palestina, la antigua Arimatea, que está amenazando ruinas, ocupando el lugar de la casa de San Nicodemo discípulo del Señor, tiene también que cubrir los gastos por la adquisición de algunos Santuarios y que están aún sin capilla, como son Capharnaum, la casa de los Santos Joaquin y Ana junto á Nazaret; la antigua iglesia de Emaús, idem de la Flagelación, idem en Jericó, y de algunos otros por los

que se está gestionando y que la prudencia no nos permite todavía especificar.

III.

Ventajas espirituales.

Si bien la limosna que pide de los fieles la Custodia franciscana de Tierra Santa es grande, no son menores, sin embargo, las ventajas espirituales que el Señor distribuye por su medio á sus piadosos bienhechores. Estas son tales, que en realidad puede asegurarse que el reconocimiento á la recompensa sobrepuja al beneficio. En efecto, la Custodia franciscana celebra todos los años, solo en la ciudad de Jerusalén y en sus incomparables Santuarios, más de diez mil Misas, cuya mayor parte son aplicadas por sus bienhechores.— Todas las Misas cantadas (con muy raras excepciones), tanto en días festivos como feriales, que se celebran solemnemente en el Santísimo Sepulcro y en los demás Santuarios é Iglesias de la Tierra Santa, son aplicadas por los bienhechores. De la cuenta de Misas celebradas en toda la Custodia franciscana en el pasado año 1892, re-

sulta que el número total de Misas aplicadas exclusivamente por los bienhechores, asciende á diez y siete mil, novecientas once, comprendiendo en este número las aplicadas particularmente por los reyes y príncipes cristianos vivos y difuntos que son sus primeros bienhechores. Por cada uno de éstos, empezando por el Romano Pontífice, se aplica una misa rezada un día de la semana en cada uno de los principales Santuarios, á saber: Santísimo Sepulcro, Santo Monte Calvario, Belén, San Juan Bautista, y Nazaret, y una cantada al año con toda solemnidad en el día respectivo del Santo, ó cumpleaños de cada uno. Otras doce mil se aplican también todos los años por los hermanos y fieles difuntos, y otras ocho mil á intención libre; todas las cuales puede decirse que, salvo muy raras excepciones, vendrán á redundar en beneficio espiritual de nuestros caritativos bienhechores. Resultando de lo dicho, que unas treinta y ocho mil Misas casi vienen á aplicarse todos los años en toda la Custodia franciscana por sus bienhechores, la mayor parte de las cuales son celebra-

das en los Santuarios principales de la Cristiandad, como son el Santísimo Sepulcro, Santo Monte Calvario, Santo Pesebre, Getsemani, San Juan Bautista, Anunciación, etc etc.....

Ellos participan igualmente de las oraciones, ejercicios espirituales, y tantas otras obras de piedad y devoción que se practican todos los días en nuestros conventos, parroquias y escuelas.

Finalmente, la Santa Custodia franciscana tiene en el cielo como intercesores por todos los que la ayudan con sus limosnas, sin contar un gran número de siervos de Dios que murieron en opinión de santidad, sobre dos mil mártires de la fé que cayeron en otros tiempos bajo la cimitarra de los musulmanes é infieles, y más de seis mil mártires de la caridad que perecieron víctimas de la peste y otras epidemias.

Tal es, en resumen, la Custodia franciscana de Tierra Santa, la que por su origen, por su perseverancia, sus obras, sus mártires, sus Santuarios, sus ventajas espirituales etc., ha sido y es en la Iglesia de Dios una misión aparte, única, y que no tiene necesidad

más que de ser bien conocida para atraerse la simpatía de todos los verdaderos católicos, cuyo corazón late y latirá siempre al solo nombre de Jerusalén y de Tierra Santa.

¡Ah! dígnese el Señor hacer comprender á todos los piadosos fieles que aman la Tierra Santa y sus Santuarios cuanto le será á El agradable y cuanto rico el tesoro de bienes espirituales á que ellos se harán participantes con el concurso generoso de su caridad.

Jerusalén, 29 de Junio 1893.

Fr. Santiago de Castelmadama, Guardián del Sacro Monte Sión, y Custodio de Tierra Santa.

Fr. Jerónimo de Sijean, Vicario Custodial.

Fr. Antonio Cardona, Procurador general de T.^a. S.^a.

Fr. Miguel de Cori, Discreto de T.^a. S.^a.

Fr. Norberto Golichowki, Discreto de T.^a. S.^a.

Fr. Enrique de San Marino, Discreto de T.^a. S.^a.

Fr. Luis Sabaté, Discreto de T.^a. S.^a.

Apruebo y recomiendo á los Padres Comisarios de Tierra Santa la propagación de este cuaderno para avivar la caridad de los fieles á beneficio de la Obra de Tierra Santa.

Dado en Jerusalén en el Convento de San Salvador en tiempo de la Santa Visita á 10 de Julio de 1893.

Fr. Luis de Parma,

Ministro General de la Orden Franciscana.

EXHORTACION PIADOSA

Dá cristiano una limosna
con piedad y devoción,
para los Santos Lugares
dó se obró tu redención.

Y espera con fiadamente
que por la muerte y pasión
de Jesús crucificado,
obtendrás tu salvación.